



Resolución de Decanato 428 / 2026 - TAR -UNSa

Rectifica Res. 312/2026 TAR-UNSa - Toma de posesión Srta. Andrea Celeste BALDERRAMA como Becaria de Formación en el Área Mesa de Entradas y Archivo - Expte. 399/2025 TAR-UNSa

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
08/07/2026

VISTO:

La Res. N° 312/2026 TAR-UNSA relacionada a la toma de posesión de la Srta. Andrea Celeste BALDERRAMA como Becaria de Formación en el Área Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario corregir el error material cometido involuntariamente en el Artículo N° 1 de la misma, dejando establecido que la fecha correcta de toma de posesión del alumno en el cargo mencionado en el primer párrafo es el día 02 de febrero de 2026.

Qué dicha corrección se efectúa en el marco del Art. 101 del Decreto 1759/72 y lo establecido por Res. CS. N° 544/11.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectifíquese el Art. 1.° de la Res. 284/2026 TAR-UNSA – en el marco del Art. 101 del Decreto N° 1759/72 y lo establecido por la Res. CS. 544/11, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“Tener por fijado el día 02 de febrero de 2026, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones de la Srta. Andrea Celeste BALDERRAMA, DNI N° 41.811.014, como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el Área de Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y por el término de doce (12) meses, o nueva disposición.”

ARTÍCULO 2°: Comunicar a la interesada, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N. Sa.